



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

No. EXPEDIENTE

TSE-CP-03-020-2014

28 de febrero del 2014

**INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS
COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Página 1 de 3

Estimados Señores:

EI TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL, les invita a participar en la compra de bienes a través del procedimiento de **Comparación de Precios**, referencia No. **TSE-CP-03-020-2014**, a los fines de presentar su mejor Oferta para la adquisición de **Equipos Tecnológicos para el Proyecto de Adecuación del Departamento de Rectificación de Actas**, que se describen a continuación:

Ítem	Código[1]	Descripción	Cant.	Unidad de medida
1	43201803	Disco Duro SAS 1TB 10K RPM Caja EMC VNX5100	6	UND
2	43211508	Computador Completo Procesador I5 3.5 GHZ 6GB RAM, 500 GB Disco, Monitor 15".	7	UND
3	43211606	Headset USB	10	UND
4	39121501	ATS 2,500 VA	3	UND
5	39121407	Power Strip	6	UND
6	43201604	Bandejas para Rack Servidores	5	UND
7	43201603	Gabinets de Red 42U	2	UND
8	43222612	Switches 24 puertos 100/1000 Power Over Ethernet	7	UND
9	43222612	Switches 24 puertos Layer 3 100/1000	2	UND
10	43222815	Teléfonos IP Compatibles con Microsoft Lync	20	UND
11	43221803	Gbits Genéricos Compatibles con Cisco	20	UND

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas y sea calificada como la Oferta que más convenga a los intereses de la institución y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

Esta invitación se hace de conformidad con los artículos Nos. 16,17 y 18 de la Ley No. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006). **Considerar lo estipulado en la Ley No. 253-12 sobre 18% de ITBIS y el 5% de retención al momento de presentar su oferta.**

La fecha límite para presentar sus ofertas técnicas y económicas será el día **07 de marzo del 2014** hasta las **12:00 m.**, las cuales serán recibidas en la recepción del Tribunal Superior Electoral, Av. Jiménez Moya esq. Juan de Dios Ventura Simó, 5to. Piso.

Hasta el día **05 de marzo del año 2014 a las 10:00 a.m.** se recibirán las solicitudes de aclaraciones, las que pueden realizar vía correo electrónico y les serán contestadas el día **06 de marzo del año 2014** por correo electrónico antes de las 11:00 a.m.

El Oferente deberá entregar sus Ofertas **en dos (2) sobres cerrados** debidamente identificados con la siguiente información:

Nombre del Oferente/ Proponente

Dirección y Teléfono

Compras y Contrataciones

Tribunal Superior Electoral

Presentación Oferta Técnica **Sobre A** y Oferta Económica **Sobre B** (Según corresponda)

Procedimiento: **TSE-CP-03-020-2014**

Los sobres deberán estar sellados y firmados por su representante legal. **(Obligatorio de lo contrario no será recibido).**

El domicilio para entregar sus ofertas es: Av. Jiménez Moya esq. Juan de Dios Ventura Simó, 5to Piso, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, D.N.

Su oferta técnica debe incluir constancia de su Registro de Proveedor del Estado, descripciones técnicas, muestras y/o fotos de cada uno de los ítems ofertados, deberá también incluir en el sobre A sus pagos de impuestos al día: TSS, Anticipo, Impuesto Sobre la Renta, ITBIS, en caso de ser partner debe presentar la certificación del fabricante, así también, la certificación de Mipyme (si aplica).

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**.

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$). Asimismo, deberán presentar la Garantía de Seriedad de la Oferta dentro del Sobre contentivo de la Oferta Económica "Sobre B", de acuerdo con el artículo No.112, literal a) del Reglamento de Compras y Contrataciones, aprobado mediante Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del 2012, consistente en una **Póliza de Seguro y/o Cheque Certificado a favor del Tribunal Superior Electoral**, por un importe de un uno **1% del monto total de la oferta**, a disposición de la Entidad Contratante. De no presentar dicha garantía, su Oferta quedará descalificada sin más trámite, dicha fianza tendrá vigencia hasta notificada la adjudicación, posteriormente será devuelta. **(No es susceptible de subsanación).**

No serán permitidas ofertas alternativas, proponer 1 oferta por cada ítem.

Presentar su oferta económica en el mismo orden de los ítems como lo detalla el requerimiento completando el formulario estándar de presentación de oferta económica

ordenado por la Dirección General de Contrataciones Públicas SNCC.F.33, anexo a la presente invitación, el cual debe depositar firmado y sellado.

Las ofertas podrán ser presentadas parcial o total.

La adjudicación del presente proceso conllevará a la suscripción de un contrato, cuyo modelo a regir será el estándar ordenado por el Órgano Rector DGCP y la ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones.

El suministro del servicio será a partir de la suscripción del contrato u orden de compra objeto de la presente selección, procedimiento de: **Comparación de Precios**. Tratándose de esta modalidad, en caso de su empresa resultar adjudicataria, tome en cuenta que deberá depositar la **fianza de fiel cumplimiento de contrato** que corresponde al 4% del valor adjudicado, en caso de ser Mipyme el 1%, **consistente en una Póliza de Seguro y/o Cheque Certificado** a favor del Tribunal Superior Electoral, la cual deberá ser depositada dentro de 5 días hábiles luego de notificada la adjudicación. Dicha fianza tendrá vigencia hasta cumplir con la totalidad de la entrega, posteriormente le será devuelta.

La mercancía debe ser entregada dos (2) semanas luego de comunicada la adjudicación y firmado el contrato.

Las condiciones de pago serán a crédito a treinta (30) días luego de la entrega en nuestros almacenes y recibido conforme. La facturación debe ser por entrega.

Los fines sociales del proveedor deberán ser compatibles con el objeto contractual, que sean solventes y no se encuentren en concurso de acreedores, en quiebra o proceso de liquidación, ni que sus actividades comerciales hubieren sido suspendidas; de conformidad con el artículo 8, numerales 2 y 3, de la ley No.340-06.

Las empresas interesadas en este procedimiento se les sugiere notificar al Tribunal Superior Electoral su interés en participar vía correo electrónico.

EI TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL, notificará los resultados dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, del procedimiento en referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: Elizabeth Canario

Departamento: Compras y Contrataciones

Nombre de la Entidad Contratante: Tribunal Superior Electoral

Dirección: Av. Jiménez Moya esq. Juan de Dios Ventura Simó, 5to. Piso

Teléfono: 809-535-0075 ext.3047

E-mail: elizabethcanario01@gmail.com



Dr. Mariano Rodríguez Rijo
Presidente

